

Nuevas Tecnologías

Guía sobre accesibilidad y ayudas técnicas

La guía "Pregúntame sobre accesibilidad y ayudas técnicas", presentada en la Casa Encendida de Madrid el pasado mes de marzo, analiza la adaptación del entorno con objeto de promover la participación de todos los ciudadanos en la sociedad.

MADRID / Cristina Fariñas. Fotos: M^a Ángeles Tirado



Presentación de la guía "Pregúntame sobre accesibilidad y ayudas técnicas" en la Casa Encendida. De izquierda a derecha: Virginia Valdominos, José Carlos Baura, Fernanda Ayán, Mario García y Pedro Vera

Bajo el título "Pregúntame sobre accesibilidad y ayudas técnicas", la guía, elaborada por el IMSERSO-CEPAT, ALIDES e IBV, con la colaboración del CERMI, Telefónica y la Obra Social de Caja Madrid, nace como respuesta a la demanda de información especializada en accesibilidad y ayudas técnicas, según Cristina Rodríguez Porrero, directora del CEPAT. En su opinión, "las razones por las que se ha realizado este documento pasan por conseguir un disfrute efectivo de los derechos humanos, cumplir las legislaciones de accesibilidad, conseguir productos y servicios pensados para todos y asegurar la accesibilidad y el conocimiento como valor".

El coordinador del proyecto, Vidal García Alonso, señaló que "la principal dificultad de este documento ha sido la normalización en materia de accesibilidad y ayudas técnicas". Según explicó durante la presentación del proyecto, la guía pretende recoger la síntesis del conglomerado normativo que sobre esta materia existe en la actualidad en España, al convivir la legislación local, autonómica y estatal, además de un amplio panel de ayudas técnicas.

ESTRUCTURA

La estructura del documento la describió Virginia Valdominos, investigadora de ALIDES: "La guía consta de siete capítulos sobre accesibilidad arquitectónica, urbanística, formación, aprendizaje y empleo, transporte y ocio y cultura, comunicación y participación social".

Esta es la primera guía de España sobre accesibilidad dirigida a los encargados de hacer accesibles determinados sitios como viviendas o baños, a partir de la descripción y recopilación de aspectos que deben tenerse en cuenta a la hora de diseñar espacios, productos o servicios susceptibles de ser disfrutados por cualquier persona. Con un formato de guía orientación, la publicación, que también se presenta en formato HTML para aumentar su utilidad entre personas con discapacidad visual, está destinada a cualquier lector que quiera comprobar el nivel de accesibilidad de los 72 espacios que describe. Este formato permite, además, la navegación entre las distintas fichas para facilitar la consulta de las referencias cruzadas establecidas en el centro.

Convocatoria de Subvenciones I+D+i IMSERSO

El Boletín Oficial del Estado de 1 de junio de 2005 ha publicado la Orden TAS/1588/2005 que establece las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, dentro de los Programas Nacionales de Tecnologías para la Salud y el Bienestar, y de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas, en el ámbito del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Los proyectos a financiar por el IMSERSO se relacionarán con las Tecnologías de Apoyo a las personas con discapacidad y personas mayores, así como al envejecimiento y la dependencia, sus efectos sociales, económicos y jurídicos en el marco de los Programas Nacionales de I+D+i Tecnologías de la Salud y el Bienestar y de Ciencias sociales, Económicas y Jurídicas del Plan nacional de I+D+i.

Pueden ser beneficiarios de las subvenciones reguladas en dicha Orden, entre otros, entidades con finalidad investigadora, científica o tecnológica, legal o estatutaria y sociedades que quieran realizar un proyecto de investigación. Todas ellas, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar suficiente. Asimismo, organizaciones de personas con discapacidad o personas mayores siempre que participen en consorcio o grupo con una de las mencionadas entidades o sociedades.

Más información: BOE. n.º 130, miércoles, 1 de junio 2005, pág. 18456.



El Gobierno sacará a concurso el servicio universal de telecomunicaciones



El acceso de las personas con discapacidad a los teléfonos públicos es una de las obligaciones del servicio universal de telecomunicaciones

El Gobierno ha anunciado la realización de una consulta pública con objeto de conocer qué operadoras estarían interesadas en optar al concurso de adjudicación del servicio universal de telecomunicaciones que Telefónica prestará hasta diciembre de 2007. El servicio universal establece, entre otros derechos, el acceso a Internet, la conexión telefónica fija y la obligación de facilitar la misma a los colectivos con crecimiento, terminales adaptados, facturas y publicidad para invidentes y planes de precios específicos para segmentos como la tercera edad.

www.min.es

La informática mide la efectividad del tratamiento de la esclerosis múltiple

Guillermo Izquierdo, responsable de la Unidad de Esclerosis Múltiple del Hospital Virgen de la Macarena de Sevilla, ha presentado una herramienta informática que permite aplicar un reciente consenso llevado a cabo en Canadá sobre esta enfermedad y medir la efectividad del tratamiento prescrito, normalmente con interferones beta-1, capaces de ralentizar la evolución de una enfermedad que afecta a 30 000 personas en España. Se trata de un algoritmo que permite a los facultativos que atienden la esclerosis múltiple hacerlo de forma uniforme y adoptar decisiones basadas en los conocimientos científicos existentes guiándose por marcadores de actividad de la enfermedad con respecto a la respuesta al tratamiento.

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hvm/>

Últimas soluciones en telemedicina

La I Reunión Hispano-Canadiense de Telemedicina, celebrada en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid, ha mostrado los proyectos que desarrollan ambos países a partir de la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en medicina: desde su aplicación en zonas rurales, hospitales de regiones aisladas o en equipos sanitarios desplazados, hasta la utilización de equipos multimedia y soluciones de banda ancha en el diseño de aplicaciones de transmisión de imagen y sonido en tiempo real. El congreso se ha hecho eco de las áreas que, en la actualidad, gozan de un mayor desarrollo como es el asesoramiento en pruebas de imagen (radiología, etc.), el control de pacientes en su domicilio y la disponibilidad a distancia del historial electrónico.



Fabricantes y operadores, como Philips o Telefónica Móviles, desarrollan aplicaciones específicas para el campo de la telemedicina

Navegador de la UPM para personas de movilidad reducida

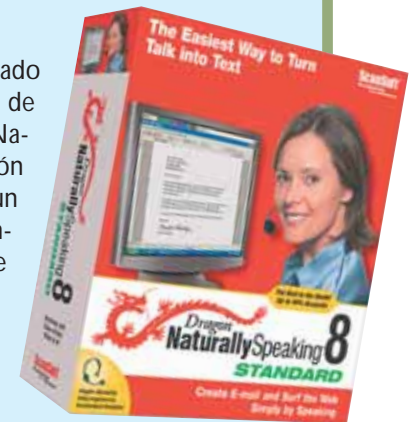
La Escuela Universitaria de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) ha desarrollado un prototipo de aplicación web que emula la función de un navegador. WebScan ha sido desarrollada para personas que, por su reducida movilidad, encuentran dificultades a la hora de utilizar el ratón o el teclado del ordenador. La solución es multiplataforma, multinavegador, extensible y provee acceso a Internet.

<http://gandalf.eui.upm.es:8080/webscan/>

Reconocimiento de voz casi perfecto

La compañía Scansoft ha presentado la última versión de su programa de reconocimiento de voz Dragon NaturallySpeaking 8, con una precisión en el reconocimiento del habla de un 99%. La aplicación, que es capaz de convertir la voz en texto a una velocidad de 150 palabras por minuto, permite controlar todas las aplicaciones asociadas al entorno operativo Windows y a los programas informáticos más habituales exclusivamente con la voz.

<http://www.escansoft.com/>



Dragon NaturallySpeaking 8 es la última versión del programa de reconocimiento de voz de Scansoft